



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS

DENOMINACIÓN: "MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA FASE 1 DEL SUB-SO T-1 "

En Los Realejos, a 12 de agosto de 2013, con relación a las obras del Modificado del Proyecto de Urbanización de la Fase 1 del SUB-SO T-1, según proyecto redactado por el Estudio de Arquitectura Yurta Tenerife, S.L.P., visado por el COAC, con el número 80633, de fecha 4 de junio de 2012, aprobado mediante resolución de la Presidencia nº 159/13, de 23 de abril, en este modificado se incluye memoria y planos modificados nº 02", 04", 06", 08" y 24".

El proyecto de urbanización del Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado Turístico nº1 de la vigente Adaptación Básica del Plan General de Ordenación de Los Realejos se aprueba por Resolución de la Presidencia nº 57/10 de fecha 23 de febrero de 2010.

Por Resolución de la Presidencia nº 61/11 de fecha 18 de febrero de 2011 se aprueba el resumen de presupuesto del proyecto de urbanización SUB-SO T1, presupuesto, medición y plano nº 23 fases de ejecución, todos del Proyecto de Urbanización del SAPUT 1 "El Burgado", redactado por el arquitecto don Antonio Mañas Rueda y "proyecto reformado por fases de ejecución de los proyectos de electrificación del SUB-SO T1- Parque Marítim", redactado por Onazol & F4, Ingenieros S.L.P.

Mediante Resolución de la Presidencia nº 421/11 de fecha 2 de diciembre de 2011, se aprueba la modificación del presupuesto de la Fase I del Proyecto de Urbanización del SUB-SO T1.

Se reúnen en el lugar de la ubicación de las obras de referencia, el Don Manuel Domínguez González, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento; Don Agustín Francisco Hernández Fernández Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Don Martín Aures presidente de la Junta de Compensación de SAPUT 1.

Habiendo sido examinadas dichas obras oportunamente por los técnicos municipales, y vistos los siguientes certificados final de obras:

1º.- Certificado Final Parcial de las Obras de Modificado de Urbanización de la Fase 1 del SUB-SO. T-1, redactado por el Arquitecto Don Antonio Mañas Rueda, presentado a tal efecto y visado por el COAC con el nº 080633 de 18 de julio de 2013.

2º.- Certificado de Dirección y Finalización de obra de Instalación de B.T., redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Tenerife, con el número 1922, de fecha 9 de julio de 2013.

3º. Certificado Final de Obra, Proyecto de Ejecución de Muros de Contención de Ladera de Barranco, redactado por el Ingeniero Industrial Don Miguel Mesa Lima, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Tenerife, de fecha 25 de junio de 2013.

Es por lo que se procede a formalizar la **Recepción de la Fase 1 del SUB-SO T-1** de las obras referenciadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por decreto Legislativo Territorial 1/2000, de 8 de Mayo.

De lo cual se extiende la presente acta, que se firma por los concurrentes, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Alcalde-Presidente

El Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.



Manuel Domínguez González



Agustín Francisco Hernández Fernández

Representante de la Junta de Compensación del SUB- SO T.1



Don Martín Aures.